

## **CITACION**

## **REGIONAL PUTUMAYO**

## LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MOCOA

## **CITA Y EMPLAZA**

A los señores: JEREMIAS GOMEZ INQUILON, identificado con cedula de ciudadanía No 1905930, y señora MARIA ROSA ORDOÑEZ GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía No 27355448, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la en la avenida San francisco Calle 14 No 100 Mocoa – Putumayo, o al correo electrónico marcela.erazo@icbf.gov.co con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número sim 27524592, del ONCE (11) de MAYO de dos mil veintiuno (2021) adelantado a favor del adolescente LAUREANO HERNANDO GOMEZ ORDOÑEZ.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Original firmado

MARCELA CATALINA ERAZO JARAMILLO

Defensora de Familia

Fijado el: 19 de mayo de 2021 Desfijar el: 26 de mayo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil